

ENSEÑANZA PÚBLICA

Aprobado el calendario escolar para el próximo curso

El calendario escolar para el curso 2005-2006 aprobado en la Mesa sectorial profundiza tímidamente en la racionalización de los grandes periodos escolares. Sigue dividiendo el curso en cinco bimestres, tratando de que haya un número de días lectivos similar en cada uno de ellos

EN CUANTO a la distribución de la jornada del profesorado, del alumnado y de los centros, la Consejería ha puesto en marcha un plan reducido y en fase semiexperimental, de modificación de la jornada escolar en centros de Primaria. Se trata de concentrar la mayor parte del horario lectivo durante la mañana, reservando las tardes a actividades de refuerzo y extraescolares con una cierta autonomía de los centros a la hora de su programación.

Esta medida supone para el profesorado una jornada cuasicontinua, teniendo que estar presente en el centro una o dos tardes. La adscripción a este programa se hace a partir de un proyecto educativo. En todo caso, habrá que elaborar una evaluación a finales de este curso.